LÍNEAS A FAVOR DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES, EN MATERIA DE EMPLEO.

Con su permiso, señor Presidente

Compañeras y compañeros legisladores

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en América Latina existen 21 millones de ninis, es decir, jóvenes que no estudian ni trabajan, de los cuales 7.1 millones corresponden a México.

La Encuesta Nacional de la Juventud señala, que en nuestro país hay 36.2 millones de jóvenes entre 12 y 29 años, de los cuales 13% se dedica solo actividades domésticas y cuidado de la familia; 32.7% estudia; 32.1% trabaja, 11.2% estudia y trabaja, 2.3% están inactivos y 6.75% busca trabajo o iniciar un negocio.

Actualmente, ocho entidades federativas concentran más de la mitad de la población entre 12 y 29 años, que son el Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Michoacán.

El INEGI dio a conocer que durante el primer trimestre del 2015, el país registró una de las menores tasas de desempleo de los últimos cinco años, al ubicarse en 4.2% de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que significa que al menos 2.2 millones de personas no tuvieron ocupación.

Resulta preocupante que los jóvenes desempleados enfrenten no sólo el problema de la falta de oportunidades sino, también, tengan poco interés de conseguir un empleo o actividad.

Es necesario que los programas de formación y capacitación faciliten la transición escuela-trabajo y permita que los jóvenes tengan mejores cualificaciones cuando buscan empleo, pero sobre todo, que respondan a las necesidades del mercado laboral.